



# CSIF intentará evitar el paso de las Clases Pasivas a la Seguridad Social en el Congreso

**El Congreso tramitará como proyecto de Ley el Real Decreto de medidas económicas y de empleo que contiene la polémica medida**

El Congreso de los Diputados tramitará como proyecto de Ley el Real Decreto de medidas urgentes para apoyar la economía y el empleo, por lo que se abre la puerta a modificar esta norma en el trámite parlamentario, como solicitó la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**.

CSIF pidió esta modificación para eliminar el traspaso en la gestión de las pensiones de los funcionarios al Ministerio de Seguridad Social. Y es que el Gobierno aprovechó este real decreto para modificar de extránjis la gestión de las pensiones de los funcionarios, sin debate parlamentario previo y sin haber consultado a las organizaciones sindicales mayoritarias en este colectivo.

Mientras se produce esta modificación, estaremos vigilantes para que el Gobierno no de un paso más que modifique el sistema de protección del personal funcionario.

En virtud de este Real Decreto Ley, la gestión de las pensiones de clases pasivas, en su totalidad, pasa a estar a cargo del Instituto Nacional de la Seguridad Social y el estado transferirá a la Seguridad Social los fondos necesarios para la financiación de estas pensiones de clases pasivas, de una forma inmediata se iniciarán los trámites para la adaptación de la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera durante un breve periodo transitorio.

Por otro lado, la competencia para el reconocimiento de nuestras pensiones corresponderá al Instituto Nacional de la Seguridad Social, que pasa a ser la entidad gestora competente para la realización de las funciones inherentes al reconocimiento de las obligaciones y propuesta de los pagos de todas las prestaciones de Clases Pasivas. El complemento por maternidad pasa a depender asimismo del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de su Tesorería General.

**Madrid, 13 de mayo de 2020**

Síguenos en Twitter: [@CSIFnacional](https://twitter.com/CSIFnacional) y en Facebook: <https://www.facebook.com/CSIFnacional>

***Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)***

C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77

[gabinetecomunicacion@csif.es](mailto:gabinetecomunicacion@csif.es) [www.csif.es](http://www.csif.es)